

NOTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

0000000000
4010260

- ☐ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA

Via San Justo

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☐ 1. LOTERIA DE
- ☐ 2. POR CASAS DE TIENDA
- ☐ 3. POR CASAS PARTICULARES
- ☒ 4. POR CASAS PARTICULARES
- ☐ 5. POR AVENDA
- ☐ 6. POR EL DISTRITO
- ☐ 7. POR LA PLAZA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☒ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☒ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☐ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☒ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☒ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☒ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA

- ☒ 1. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 2. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 3. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 4. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 5. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 6. TIPO DE VIVIENDA
- ☐ 7. TIPO DE VIVIENDA

Incubadora con
4010260
80%

Se Adquisia Gráfica

14/10/2010
[Signature]

No. 774 1000 West 14th
11/24/2010 // First National Bank

Se Dista 1010103
Tany 36-1000

6/1/2010

Solo color blanco

NUMERO DE VOUCHER
DE ALMACEN

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

1	UN SOLO PROPRIETARIO
2	ERENCIÀ INDIVISA
3	ERENCIÀ INDIVISA

1	☐	GRUPO SOCIO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTRO (ESPECIFIQUE)

PRISIONERIA	APELLIDOS	DE	GR. FIC
	DE LA	CRUZ	MONTES
	DEL	2.º	216140
	HERRERA	ABRADE	OSASUNO
			HAJIMAN
CODIGO			

NOTES

119,400

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

1

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	40



C. 22577
4010256,
\$186710,64,



ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 2014.13.08.02.P0.03645

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES LUCIANO DELGADO VELEZ Y LORENA ALEXANDRA BARBA INTRIAGO.- A FAVOR DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE.

LA CUANTIA ES US\$ 250.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintisiete de junio del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón, comparecen por una parte el señor LUCIANO DELGADO VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete nueve uno dos tres guión cero, y su cónyuge señora LORENA ALEXANDRA BARBA INTRIAGO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco dos seis dos uno seis guión seis, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos; y por otra parte la Compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A, Legalmente Representada por el señor GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero tres uno tres cuatro cinco guión cinco, de estado civil soltero, tal como lo justifica con la copia del Nombramiento para que forme parte de este acto, por sus propios y personales derechos. Los contratantes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en

el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar un contrato de COMPRAVENTA, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se expresan a continuación: COMPRAVENTA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte los señores los cónyuges DELGADO VELEZ LUCIANO, con cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete nueve uno dos tres guion cero, y LORENA ALEXANDRA BARBA INTRIAGO, con cedula de ciudadanía número uno siete uno cinco dos uno seis guion seis, de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad, tal cual lo certifico con las cedula de ciudadanía que me muestran, a quienes en lo posterior se les llamará LOS VENEDORES y/o LA PARTE VENDEDORA; y, por otra parte, la compañía SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. Representada Legalmente por su Gerente General el señor GUSTAVO MARTÍN HERRERA ANDRADE, con cedula de ciudadanía número uno tres uno cero tres uno tres cuatro cinco guion cinco, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad, tal cual lo certifico con la copia certificada del nombramiento, a quien en adelante se le llamará LA COMPRADORA y /&

LA PARTE COMPRADORA y; quienes convienen en suscribir este contrato de compraventa conforme las siguientes cláusulas: **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en la vía San Mateo, de la Parroquia San Mateo, cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Cincuenta y dos metros, cuarenta y seis centímetros (52,46 m.), derecho de vía (Veinticinco metros) vía a San Mateo; **ATRÁS:** cincuenta y dos metros, cuarenta y seis centímetros (52,46 m.), señor Clemente Mero; por el **COSTADO DERECHO:** cuarenta y un metros, cuarenta y cinco centímetros (41,45 m.), mas cuarenta y dos metros, treinta y nueve centímetros (42,39m.), mas noventa metros dos centímetros (90,02m.) y Montes Libres; y, por el **COSTADO IZQUIERDO:** Doscientos nueve metros, sesenta cinco centímetros (209,65 m.), área sobrante del señor Milton De La Cadena. Con un área total de diez mil metros cuadrados (10.000m²). Mismo que fue adquirido por los señores **DELGADO VELEZ LUCIANO Y LORENA ALEXANDRA BARBA INTRIAGO,** por compra que les hicieron el señor **MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA,** mediante escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría del Cantón Portoviejo, el diecinueve de Junio del dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el once de Julio del mismo año bajo el número 1.514. Posteriormente se realizó una expropiación por un área de terreno de Mil Ciento Seis metros cuadrados con dieciséis centímetros cuadrados (1.106,16m²) por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, mediante protocolización que se hiciera en la Notaría Séptima del cantón Portoviejo, celebrada el cinco de septiembre del dos mil doce, e.

inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el cinco de noviembre del mismo año, bajo el número 3.126; y el saldo lo vienen poseyendo en forma pacífica e ininterrumpida. Actualmente el predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA.- COMPRA-VENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento LA VENDEDORA, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor de la compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIA MARINA S.A.** representada Legalmente por su Gerente General señor **GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE**, un parte del terreno mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** Cincuenta y cinco metros, noventa y nueve centímetros (52,99 m.), vía Manta - San Mateo; **ATRÁS:** cincuenta y dos metros, setenta y cinco centímetros (52,75 m.) Propiedad del señor Clemente Mero; por el **COSTADO DERECHO:** ciento cincuenta y cuatro metros, dieciséis centímetros (154,16 m.), Propiedad del señor Ivo Cuka; y, por el **COSTADO IZQUIERDO:** Ciento ochenta y nueve metros, noventa y cinco centímetros (189,95 m.) con un área total de **OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS (8.893,84 M2).** - **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA.-** El Justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100 (\$ 250.000,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio que ha sido pagado por el comprador a favor de la vendedora en su totalidad, de contado en efectivo, que la vendedora declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. **QUINTA.- ACEPTACION.-** De su

parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEXTA.- GASTOS.-**

Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del comprador.-

SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.- **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria, agregará lo de estilo. Abogado Andrés Arias Cucalón, con Matrícula 12-417 C.A.G.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. ⁴


LUCIANO DELGADO VELEZ
C.C. No. 130179123-0
VENDEDOR



[Signature]



LORENA ALEXANDRA BARBA INTRIAGO
C.C. NO. 171526216-6
VENDEDORA



[Signature]

GUSTAVO MARTIN HERRERA ANDRADE
C.C. No. 131031345-5
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIAMARINA S.A
COMPARADOR

[Signature]
LA NOTARIA



[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



7656



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de septiembre de 2008

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 4010256000

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Vía San Mateo de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cincuenta y dos metros, cuarenta y seis centímetros (52,46m), derecho de vía (Veinticinco metros) vía a San Mateo. ATRAS: Cincuenta y dos metros, cuarenta y seis centímetros (52,46m), Sr. Clemente Mero. COSTADO DERECHO: Cuarenta y un metros, cuarenta y cinco centímetros (41,45m.), más cuarenta y dos metros, treinta y nueve centímetros (42,39m.), más noventa metros dos centímetros (90,02m) y Montes libres. COSTADO IZQUIERDO: Doseientos nueve metros, sesenta y cinco centímetros (209,65m), área sobrante del vendedor (Sr. Milton de la Cadena). Con un área total de DIEZ MIL METROS CUÁDRADOS (10.000,00M2). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	946 12/04/2002	8.411
Compra Venta	Compraventa	1.514 11/07/2006	20.191
Compra Venta	Expropiación	3.126 05/11/2012	59.287

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de abril de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 8.411 - Folio Final: 8.419

Número de Inscripción: 946 Número de Repertorio: 1.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en las afueras de este puerto vía San Mateo del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-03618703	De la Cadena Mantilla Milton Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02112948	Pachay Guaranda Angel Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	292	30-dic-1947	69	69

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.191 - Folio Final: 20.201

Número de Inscripción: 1.514 Número de Repertorio: 3.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado Via San Mateo, que mide: Frente cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros (52,46m) derecho de Via (veinticinco metros). Via a San Mateo. Atras, cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros (52,46m) Sr. Clemente Mero. Por el Costado Derecho cuarenta y un metros cuarenta y cinco centímetros (41,45m) mas cuarenta y dos metros, treinta y nueve centímetros (42,39m) mas noventa metros dos centímetros (90,02m) y Montes libres, Y por el Costado izquierdo doscientos nueve metros sesenta y cinco centímetros (209,65m) Area sobrante del vendedor (Sr. Milton De la Cadena) Con un area total de Diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01791230	Delgado Velez Luciano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	946	12-abr-2002	8411	8419

3 / 3 Expropiación

Inscrito el: lunes, 05 de noviembre de 2012

Tomo: 134 Folio Inicial: 59.287 - Folio Final: 59.297

Número de Inscripción: 3.126 Número de Repertorio: 6.838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION DE UN AREA DE TERRENO DE 1106,16 m²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	17-15262166	Barba Intriago Lorena Alexandra	Casado	Manta
Expropiado	13-01791230	Delgado Velez Luciano	Casado	Manta
Expropiador	80-000000009581	Ministerio de Transporte y Obras Publicas		Manta
Propietario	80-0000000024342	Estado Ecuatoriano		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:
Compra Venta

Nu. Inscripción: 1514
Fec. Inscripción: 11-jul-2006

Folio Inicial: 20191
Folio Final: 20201

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3

Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:09 del viernes, 30 de mayo de 2014

A petición de: *Sandy Ramirez Chavez*

Elaborado por: Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0113213

No. Certificación: 113213

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de junio de 2014

No. Electrónico: 22577

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-01-02-56-000

Ubicado en: VIA A SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 8893,84 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1301791230

Propietario

DELGADO VELEZ LUCIANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	186770,64
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	186770,64

Son: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 12/06/2014 16:34:54

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065236

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a DELGADO VELEZ LUCIANO
ubicada VIA A SAN MATEO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$186770.64 CIENTO OCHENTA Y SIE MIL SETECIENTOS SETENTA DOLARES CON 64/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____
26 DE JUNIO 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Ing. Ana Figueroa
Subdirectora de Rentas

[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Britos
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 0093419



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BELGADO VELEZ LUCIANO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de Junio 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
4010256000 VIA A SAN MATEO
Manta, veinte y seis de junio del dos mil catorce



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**



No.037-1071

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **DELGADO VELEZ LUCIANO** ubicado en la Vía Manta San Mateo de la Parroquia San Mateo (Actualmente Parroquia Urbana Manta) del Cantón Manta, con Clave Catastral # 4-01-02-56-000, el mismo que posee un área total de 1.000,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.000,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Octava del Cantón Portoviejo el 19 de junio de 2.006 e inscrita el 11 de julio de 2006 bajo el numero 514).
Frente: 52,46m. derecho de vía (Veinticinco metros) Vía a San Mateo . . .

Atrás: 52,46m. Sr. Clemente Mero

Costado derecho: 41,45m. + 42,39m. + 90,02m. y montes libres .

Costado izquierdo: 209,65m. área sobrante del vendedor (Sr. Milton de la Cadena)

AREA VENDIDA:

NINGUNA

EXPROPIACION DE 1,106,16M². POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MANABI, AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO E INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2012 CON EL NUMERO 3.126

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA: COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.

8.893,84m²

Frente: 55,99m. Vía Manta - San Mateo

Atrás: 52,75m. Propiedad del Sr. Clemente Mero

Costado derecho: 154,16m. Propiedad del Sr. Ivo Cuka

Costado izquierdo: 189,95m. Propiedad del Arq. Milton de la Cadena | -

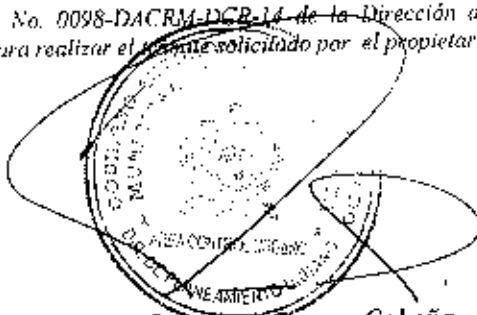
AREA SOBRANTE:

NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0098-DACRM-DCB-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 12 de junio de 2014



**Arq. Jonathan Orozco Coheña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA**



AUTORIZACION

No. 037-1071

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMBILIARIAMARINA S.A.**, para que celebre escritura de propiedad del Sr. Delgado Vélez Luciano, del área útil por afectación de la ampliación y rehabilitación del acceso a la Ciudad de Manta, ubicado en la vía que conduce a la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 55,99m. Vía Manta - San Mateo

Atrás: 52,75m. Propiedad del Sr. Clemente Mero

Costado derecho: 154,16m. Propiedad del Sr. Ivo Cuka

Costado izquierdo: 189,95m. Propiedad del Arq. Milton de la Cadena

Área total: 8.893,84m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 12 de junio de 2014

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1380000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

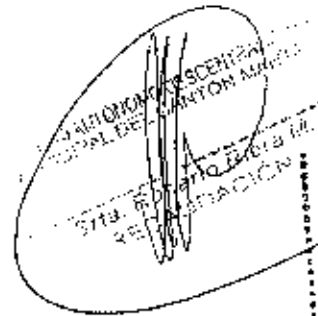
No. 000285675



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			4-01-02-58-000	8893,84	186770,64	138456	285675
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301791230	DELGADO VELEZ LUCIANO	VIA A SAN MATEO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		1058,55		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1059,55		
139172005001	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	UMIÑA AVENIDA FLAVIO REYES SIN CALLE 28	VALOR PAGADO		1059,55		
			SALDO		0,00		

EMISION: 6/28/2014 3:32 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1380000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

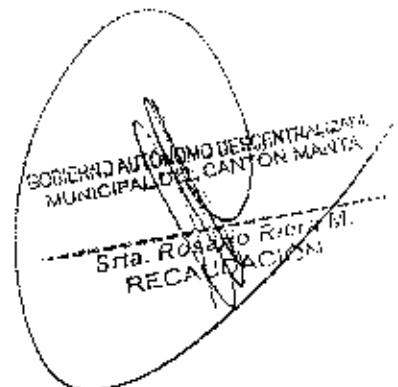
No. 000285675

6/24/2014 12:52

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			4-01-02-58-000	8893,84	186770,64	138302	285695
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301791230	DELGADO VELEZ LUCIANO	VIA A SAN MATEO	Impuesto principal		1867,71		
ADQUIRIENTE			Unidad de Beneficencia de Guayaquil		560,31		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2428,02		
139172005001	SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.	UMIÑA AVENIDA FLAVIO REYES SIN CALLE 28	VALOR PAGADO		2428,02		
			SALDO		0,00		

EMISION: 6/24/2014 12:52 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0014443

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1301791230001

CURUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DELGADO VELEZ LUCIANO

VIA A SAN MATEO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 319260

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I.

FECHA DE PAGO: 27/06/2014 16:26:32

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 25 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Manta, Julio 27 del 2009



Señor

GUSTAVO MARTÍN HERRERA ANDRADE

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo en informarle que la Junta General de de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.**, reunida en esta misma fecha, resolvió nombrar a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por tiempo de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como tal le corresponden las atribuciones y deberes que constan del texto del artículo vigésimo cuarto del estatuto social y la REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

La Compañía **SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A.** se constituyó por escritura pública ante la Notaría Primera de Manta el 3 de Junio del 2004, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante resolución N° 04-P-DIC-0000302 del 10 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta, domicilio principal de la Compañía el 22 de Junio del 2004.

Atentamente,

Lcda. Sandra Andrade de Herrera

Presidenta

Valor de la Escritura Pública
Importe 685
Monto 1251
Firma Agosto 3 de 2009

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Acepto el Nombramiento que antecede,

Gustavo Martín Herrera A.

C.C. 131031345-5

Dir.: Av. Flavio Reyes y Calle 28

Edif. Visión. Barrio Umña.

Tel: 05 2629800 - Manta



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. ADM. EMPRE. TURIS

EDUCACIÓN / OCUPACIÓN / NOMBRE
BARBA ESMERALDA JIMENEZ MANUEL

EDUCACIÓN / OCUPACIÓN / NOMBRE
INTRIAGO ZAMBRANO JULY ALEORIA

EDUCACIÓN / OCUPACIÓN / NOMBRE
MANTA

2013-03-10

2023-03-15

[Signature]

[Signature]

0134300222



00000001



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTRO
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN



FECHA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
BARBA INTRIAGO
LORENA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO 1978-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUGAR DELGADO VELEZ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

011

SECCIONES RECONOCIDAS EN INTERNET

011-0280

NUMERO DE CERTIFICADO

BARBA INTRIAGO LORENA ALEXANDRA

1715262166

CEDULA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MANTA

PARROQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS... FUJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS DOS DIAS DEL
MES DE JULIO DEL 2014, LA NOTARIA.


.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.**



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

Recibido por el propietario de la finca

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No.037-1071

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **DELGADO VELEZ LUCIANO** ubicado en la Vía Manta San Mateo de la Parroquia San Mateo (Actualmente Parroquia Urbana Manta) del Cantón Manta, con Clave Catastral # 4-01-02-56-000, el mismo que posee un área total de 1.000,00m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.000,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Octava del Cantón Portoviejo el 19 de junio de 2006, e inscrita el 11 de julio de 2006 bajo el numero 514).

Frente: 52,46m. derecho de vía (Veinticinco metros) Vía a San Mateo

Atrás: 52,46m. Sr. Clemente Mero

Costado derecho: 41,45m. + 42,39m. + 90,02m. y montes libres

Costado izquierdo: 209,65m. área sobrante del vendedor (Sr. Milton de la Cadena)

AREA VENDIDA: _____ NINGUNA

EXPROPIACION DE 1.106,16M². POR PARTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE MANABI, AUTORIZADA POR LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO E INSCRITA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2012 CON EL NUMERO 3.126

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA: COMPAÑIA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMOBILIARIAMARINA S.A. _____ 8.893,84m².

Frente: 53,99m. Vía Manta – San Mateo

Atrás: 52,75m. Propiedad del Sr. Clemente Mero

Costado derecho: 154,16m. Propiedad del Sr. Ivo Cuka

Costado izquierdo: 189,95m. Propiedad del Arq. Milton de la Cadena

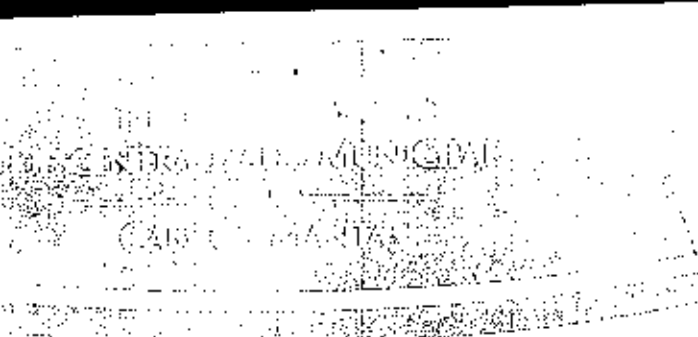
AREA SOBRANTE: _____ NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 6098-DAURM-DCR-J4 de la Dirección de Avalúos y Catastrus no existir ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 12 de junio de 2014


Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD - MANTA



AUTORIZACION

No. 037-1071

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **COMPAÑÍA SOCIEDAD INMOBILIARIA MARINA INMBILIARIAMARINA S.A.**, para que celebre escritura de propiedad del Sr. Delgado Vélez Luciano, del área útil por afectación de la ampliación y rehabilitación del acceso a la Ciudad de Manta, ubicado en la vía que conduce a la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 55,99m Vía Manta – San Mateo

Atrás: 52,75m. Propiedad del Sr. Clemente Mero

Costado derecho: 154,16m. Propiedad del Sr. Ivo Cuka

Costado izquierdo: 189,95m Propiedad del Arq. Milton de la Cadena

Área total: 8.893,84m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exigiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 12 de junio de 2014

Arq. Jonathan Orózco Cabeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

7656



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral N°

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de septiembre de 2008

Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 4010256000



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Vía San Mateo de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Cincuenta y dos metros, cuarenta y seis centímetros (52,46m), derecho de vía (Veinticinco metros) vía a San Mateo. ATRAS: Cincuenta y dos metros, cuarenta y seis centímetros (52,46m), Sr. Clemente Mero. COSTADO DERECHO: Cuarenta y un metros, cuarenta y cinco centímetros (41,45m.), más cuarenta y dos metros, treinta y nueve centímetros (42,39m.), más noventa metros dos centímetros (90,02m.) y Montes libres. COSTADO IZQUIERDO: Doseientos nueve metros, sesenta y cinco centímetros (209,65m), área sobrante del vendedor (Sr. Milton de la Cadena). Con un área total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS (10.000,00M2). SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	946 12/04/2002	8.411
Compra Venta	Compraventa	1.514 11/07/2006	20.191
Compra Venta	Expropiación	3.126 05/11/2012	59.287

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.411 - Folio Final: 8.419

Número de Inscripción: 946 Número de Repertorio: 1.682

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cuerpo de terreno ubicado en las afueras de este puerto vía San Mateo del Cantón Manta.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-03018703	De la Cadena Mantilla Milton Enrique	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02112948	Pachay Guaranda Angel Maria	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	292	30-dic-1947	69	69

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.191 - Folio Final: 20.201

Número de Inscripción: 1.514 Número de Repertorio: 3.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Octava

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado Via San Mateo, que mide: Frente cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros (52,46m) derecho de Via (veinticinco metros). Via a San Mateo. Altras, cincuenta y dos metros cuarenta y seis centímetros (52,46m) Sr. Clemente Mero. Por el Costado Derecho cuarenta y un metros cuarenta y cinco centímetros (41,45m) mas cuarenta y dos metros, treinta y nueve centímetros (42,39m) mas noventa metros dos centímetros (90,02m) y Montes libres, Y por el Costado izquierdo doscientos nueve metros sesenta y cinco centímetros (209,65m) Area sobrante del vendedor (Sr. Milton De la Cadena) Con un area total de Diez mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01791230	Delgado Velez Luciano	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	946	12-abr-2002	8411	8419

3 / 3 Expropiación

Inscrito el: lunes, 05 de noviembre de 2012

Tomo: 134 Folio Inicial: 59.287 - Folio Final: 59.297

Número de Inscripción: 3.126 Número de Repertorio: 6.838

Oficina donde se guarda el original: Notaría Séptima

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de septiembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACIÓN DE UN AREA DE TERRENO DE 1106,16 m²

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	17-15262166	Barba Intriago Lorena Alexandra	Casado	Manta
Expropiado	13-01791230	Delgado Velez Luciano	Casado	Manta
Expropiador	80-00000000059581	Ministerio de Transporte y Obras Publicas		Manta
Propietario	80-00000000024342	Estado Ecuatoriano		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro:
Compra Venta

No. Inscripción: 1514
Fec. Inscripción: 11-jul-2006

Folio Inicial: 20191
Folio final: 20201



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripción: 1514

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:20:09 del viernes, 30 de mayo de 2014

A petición de: *Sandy Ramirez Chavez*

Elaborado por: *Mayra Dolores Salto Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador